

Así no habrá conflicto de interés, afirma Mier

# Piden a Corte excusarse sobre los 13 fideicomisos

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l diputado Ignacio Mier Velasco, líder de Morena en la Cámara baja, enfatizó la necesidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se excuse de participar en la discusión de las controversias constitucionales relacionadas con la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y así evitar conflictos de interés.

De acuerdo con Mier Velasco, esta abstención es crucial ya que los fideicomisos están vinculados a recursos significativos en los cuales los ministros y magistrados de la SCJN son beneficiarios directos.

**CON LA APROBACIÓN** de la Ley de Ingresos y la Ley de Derechos, se asignaron más de un billón de pesos a programas sociales, de acuerdo con Ignacio Mier Velasco.

## Eldato

Igualmente, explicó "estamos trabajando en la preparación de una solicitud a través de la Comisión de Puntos Constitucionales para que la Junta de Coordinación Política instruya al abogado de la Cámara de Diputados a defender la soberanía que corresponde al Poder Legislativo".

En conferencia de prensa, el coordinador de la bancada de Morena hizo hincapié en que, al igual que el Poder Judicial exige el respeto a su independencia y autonomía, "nosotros también exigimos que el control presupuestal que la Constitución otorga a la Cámara de Diputados sea respetado por el Poder Judicial".

El morenista señaló que, de esta manera, se justificó el exministro Arturo Zaldivar Lelo de Larrea mientras defendía el artículo décimo transitorio tercero, que planteaba la posibilidad de extender su mandato como presidente de la SCJN y de la Judicatura Federal.

Respecto al PEF2024, el coordinador parlamentario informó que están dando inicio al proceso de revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

En este proceso, propondrán realizar ajustes con el fin de asegurar que de los

**EL LÍDER** de los diputados de Morena asegura que la abstención es crucial, ya que se beneficia a jueces y magistrados; exige que se respete el control presupuestal de la Cámara baja

## Dejan en indefinición el paro del Poder Judicial

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**EL PARO NACIONAL** de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) inició el pasado 19 de octubre y concluiría ayer; sin embargo, ya se presentaron algunas inconsistencias, ya que aunque no se ha dado veredicto sobre si continuará o no, en Yucatán conformaron un comité de huelga y en Hermosillo, Sonora, sólo 10 por ciento de la plantilla de trabajadores está en paro.

Hasta el cierre de esta edición, Jesús Gilberto González Pimentel, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), no dio algún posicionamiento ante la situación.

En Yucatán, trabajadores adscritos al Sindicato Único de Trabajadores del PJ aprobaron, por mayoría, irse a huelga ante los presunto atropellos que han sufrido por parte de la administración en dicha instancia.

Lo anterior se concretó durante una asamblea general extraordinaria del sindicato en la cual participaron 277 socios, de los que 252 votaron a favor del paro y 25 en contra.

Medios locales informaron que se constituyó el Comité de Huelga, quien se encargará de realizar todas las gestiones para concretar el estado de huelga y fijar fecha y hora para la suspensión de labores en el Poder Judicial de Yucatán.

Mientras tanto en Hermosillo, Sonora, la plantilla que continúa en paro "es mínima", refiere una fuente del PJ, a *La Razón*, y es que indica es una "cifra que no supera el 10 por ciento, lo que aquí vemos es que más del 90 por ciento de quienes se fueron a paro, ya habían regresado a trabajar desde el viernes", lo que confirma Gabriel Galván, secretario de tribunal colegiado.

Tras la extinción en el Senado de los 13 fideicomisos del PJ, la mayoría de los trabajadores afirman que darán batalla a través de amparos.

11

Días lleva el paro de trabajadores del PJF

380 millones de pesos asignados originalmente a la Sala Superior de la SCJN para gastos de alimentación, se dirija de manera adecuada a la adquisición de medicamentos, acción que tiene que ver con la garantía de mantener los derechos adquiridos de los trabajadores del PJF.

"Hoy (ayer) por la noche comenzaremos a trabajar en la redacción del dictamen. Es probable que tengamos un anteproyecto listo para el martes", consideró.

Además, mencionó que se ha acordado con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el di-

putado Erasmo González Robledo, que el miércoles se presente el dictamen en Comisión y se comparta ampliamente con todos los diputados para su consideración.

"Esperamos que, a más tardar el lunes 6 de noviembre, podamos llevar a cabo una votación en el pleno. Esto permitirá a la Mesa Directiva agrupar, integrar y sistematizar las más de dos mil reservas al presupuesto que se han presentado", detalló, y agregó que, se espera que la discusión y la aprobación sea martes, miércoles y jueves.